

Análisis del discurso maniaco (I): relacionabilidad, contextualidad, codificabilidad, comunicatividad e informatividad

Analysis of manic discourse (I): relationality, contextuality, encoding, communicativity and informativity

Antonio DIEZ PATRICIO *; José María VILLAGRAN MORENO **;
Rogelio LUQUE LUQUE ** y José María VALLS BLANCO ***

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objeto el estudio del discurso maniaco a partir de los presupuestos teóricos de la Gramática del Texto y de la Teoría Hermenéutica. El discurso es considerado aquí como una secuencia de actos de conducta y estos son considerados como actos con sentido, esto es, relacionales. En todo discurso se pueden aislar una serie de predicados, en concreto diez, a saber: relacionabilidad, contextualidad, codificabilidad, comunicatividad, informatividad, perlocucionaridad, semanticidad, veracidad, cotextualidad y planificabilidad.

En esta primera parte se estudian los primeros cinco predicados citados. En la relacionabilidad se analiza la índole de la relación que trata de establecer el maniaco; en la contextualidad se estudia la relación del discurso maniaco con el contexto en que se verifica; la codificabilidad versa sobre el proceso de codificación de la información emitida; la comunicatividad se refiere a la índole de la relación propuesta y la informatividad al contenido de esta relación.

ABSTRACT

The present report deals with the manic discourse the theoretical basis of Text Grammar and Hermeneutic Theory. Discourse is, here, regarded as a sequence of behavioral acts, these being considered as intentional and meaningful acts.

A set of ten features have been isolated from discourse: relationality, contextuality, encoding, communicativity, informativity, perlocutionarity, semanticity, veracity, cotextuality and planning.

In this first part of the report, five features are studied. In relationality, the relationship proposed by the manic patient is analysed; in contextuality, the relation between manic discourse and its context is studied; encoding deals with the use of codes; communicativity refers to the sort of relationship that is proposed; whereas informativity refers to the content of relationship.

PALABRAS CLAVE

Manía. Discurso. Lenguaje. Predicados de discursividad.

KEY WORDS

Mania. Discourse. Language. Discourse features.

1. INTRODUCCION

El objeto de estudio de la Psicopatología es la conducta (normal-anormal) en tanto que observable (CASTILLA DEL PINO, 1977; TIZÓN, 1978). Este axioma, en principio aceptado por todos los modelos epistemológicos (psicodinámico, fenomenológico, conductista), es cuestionado cuando la acción reputada como conducta consiste en determinada actividad *mental* o *interna*, como es el caso del pensamiento (LANGE, 1942). En estos casos, no es posible el acceso directo a tales

(*) Psiquiatra. Equipo Comunitario de Salud Mental. Distrito Sanitario de las Alpujarras. Ex profesor colaborador de la Cátedra de Psiquiatría de Córdoba. Prof. Dr. C. CASTILLA DEL PINO.

(**) Médico. Profesor colaborador de la Cátedra de Psiquiatría de Córdoba. Prof. Dr. C. CASTILLA DEL PINO.

(***) Psiquiatra. Profesor titular de la Cátedra de Psiquiatría de Córdoba. Prof. Dr. C. CASTILLA DEL PINO.

operaciones, por lo que no pueden ser consideradas como observables. No obstante, el carácter observable sí lo poseen las formulaciones verbales o no verbales de las que se infiere la existencia de aquellas otras operaciones o formas de conducta interna. Como señala MILLER (1969), una vez recodificadas en formas de conducta externa, aquellas operaciones se hacen denotables.

El modelo lingüístico, pues, contribuye a la objetivación en Psicopatología, y ello sin abandonar el nivel epistemológico propio de esta ciencia: el nivel del sujeto (CASTILLA DEL PINO, 1982). Numerosos intentos de objetivación han sido llevados a cabo desde el nivel orgánico o biológico, pero siempre excluyendo los parámetros propiamente psicológicos, hasta el punto de que, recientemente, se ha advertido a los seguidores del modelo fisicalista que «en ausencia de marcadores psicológicos, los criterios no psicológicos apenas tienen sentido». (BROWN, 1986).

El interés por el modelo lingüístico o, para ser más exactos, por el análisis del lenguaje, no es nuevo en Psiquiatría. En los últimos años se han publicado numerosos trabajos sobre las características del habla de los esquizofrénicos y otros enfermos psicóticos (por ejemplo, ALLEN, 1983; BARNETTE y OLTMANN, 1983; CHAIKA, 1974; MORICE e INGRAM, 1983; OBIOLS LLANDRICH, 1984; etc.). Nuestro grupo de trabajo también ha dedicado parte de su esfuerzo al análisis del lenguaje en tanto vía de acceso a los procesos psicológicos (CASTILLA DEL PINO, 1974; VALLS BLANCO, 1983). Nuestro enfoque, no obstante, difiere del adoptado en los trabajos mencionados. El acto de habla —como cualquier acto de conducta— no se da aisladamente, sino en secuencias más o menos extensas, por lo que el análisis de la conducta verbal ha de tener en cuenta no el acto de habla, sino el conjunto de éstos que se ofrece en una situación determinada: esto es, un *discurso*¹.

El intento de elaborar una metodología de análisis del discurso a partir de los presupuestos teóricos de la Gramática del Texto y de la Teoría Hermenéutica ha constituido, en los últimos tiempos, la principal tarea de investigación de nuestro grupo de trabajo. Se ha avanzado en la delimitación de los predicados de discursividad que CASTILLA DEL PINO (1985) ha propuesto, y se ha configurado, en virtud de estos predicados, un esbozo de tipología textual. Una vez elaborada esta tipología y confeccionado el método de análisis, el siguiente paso consiste en perfilar, a la luz de los resultados obtenidos, las características del discurso que correspondían a determinado cuadro clínico, características que podrían servir de elementos diferenciadores con respecto a otros cuadros. Un primer intento en esta dirección lo constituyó la ponencia *Metodología analítica del texto psicótico* (VILLAGRÁN MORENO y DíEZ PATRICIO, 1985). En aquel trabajo aplicamos la técnica de análisis textual elaborada por CASTILLA DEL PINO al texto de un paciente diagnosticado de picosis paranoide crónica. Apuntamos entonces una serie de rasgos textuales que podrían darse en ciertos discursos psicóticos (semanticidad alterada, planificabilidad, comunicatividad y perlocucionaridad incompetente, incoherencia en la cotextualidad, etc.).

El presente trabajo tiene como objeto el estudio del discurso maniaco, y parte de una perspectiva distinta, aunque complementaria: el análisis de las características del pensamiento y del lenguaje maniaco se infieren de sus correlatos discursivos, distribuidos en los diez predicados que,

los términos *texto* y *discurso*. CASTILLA DEL PINO, por el contrario, los considera términos distintos, al igual que las escuelas francesa e inglesa. Para CASTILLA DEL PINO, el término *discurso* comprende el texto producido —que vendría dado por la *forma* del enunciado— y el contenido o *tema* del mismo. En el presente trabajo señalamos la distinción en los casos en que ésta sirva para delimitar el binomio forma/contenido del discurso. En caso contrario, uno y otro término han sido utilizados indistintamente.

¹ Algunos autores, principalmente los de la escuela alemana de Gramática del Texto, identifican

hasta el momento, han sido descritos, esto es: relacionabilidad, contextualidad, codificabilidad, comunicatividad, informatividad, perlocucionaridad, semantividad, veracidad, cotextualidad y planificabilidad.

Se ha dividido el presente trabajo en dos partes, analizándose en cada una de ellas cinco de los predicados antes enumerados. Con el fin de ilustrar nuestras hipótesis al respecto, en algunas ocasiones recurrimos a fragmentos de discursos de pacientes diagnosticados de psicosis maniaca, que se hallaban, en el momento de la transcripción, en fase activa ².

2. ANALISIS DE LOS PREDICADOS DE DISCURSIVIDAD EN EL MANIACO

2.1 Relacionabilidad

El predicado denominado *relacionabilidad* (CASTILLA DEL PINO, 1985a) constituye la estructura básica del discurso. Ha de convenirse en la existencia, en un primer estadio del proceso de textualización, de una estructura subyacente a toda unidad informativo-comunicacional. Esta estructura, en la que los coautores del discurso se pondrían *en relación*, constituiría un discurso embrionario en el que se intercambian signos cuyos significados son entrópicamente máximos o, lo que es lo mismo, aportan una *información mínima* ³.

² Todos estos pacientes reunían los criterios diagnósticos de *trastorno bipolar: manía* (296.4x) en el D.S.M. III.

³ El término *entropía*, acuñado en 1850 por el físico alemán RUDOLPH CLAUDIUS, ha sido aplicado en estadística y en teoría de la información con resultados fructíferos (ENC. BRIT., 1985a, b). En su aplicación al modelo comunicacional, la entropía es concebida como sinónimo de los que SHANNON denominó *noise source* (fuente de ruido), y que se correspondería con «las influencias externas que disminuyen la integridad de la comunicación y posiblemente distorsionen el mensaje para el receptor» (ENC. BRIT., 1985d) (la traducción es nuestra). En la teoría

Sean S y S' los coautores de un discurso T. Previa a toda intención comunicativa tendría que darse la puesta en relación de S y S', o, de lo contrario, no habría oportunidad para la creación del discurso. Así, si representamos con una barra (/) esta puesta en relación, tendremos:

S/S'

Toda relación, por otra parte, está cualificada por un functor (F) que señala la índole de la misma. Lo que ocurre en esta primera fase del proceso de textualización es que el functor F, cualificador de la estructura S/S', se mantiene en el ámbito de la hipótesis. No podemos saber, aún, en este primer estadio, qué tipo de functor cualifica la unidad comunicativa. Por lo tanto

F? (S/S')

Desde la perspectiva comunicacional puede afirmarse que existe una estructura en la que S y S' se intercambian un mensaje, verbal o extraverbal, cuya índole no está suficientemente definida. Si consideramos M al mensaje —esto es, al contenido de la comunicación— y mM (metamensaje) a la índole de la misma, tendremos

mM? (SMS')

Esta situación, en la que se sabe que existe comunicación —siempre que aceptemos, claro está, el principio de *no hay no conducta* (WATZLAWICK *et al.*, 1981), y su correlato discursivo *no hay no discurso*— pero no se puede afirmar de que índole, ha sido denominada por CAS-

de la información, la entropía es concebida como el valor esperado de los sucesivos actos de información de una secuencia comunicacional. La entropía será 0 cuando un mensaje posea una probabilidad igual a 1, esto es, sea cierto *a priori*. Por el contrario, la entropía será máxima al ser la probabilidad del mensaje mínima (ENC. BRIT., 1985e). En este último sentido es utilizado el término en el presente trabajo.

TILLA DEL PINO (1985a) *prototextualidad*. Imaginemos dos personas que se sientan una al lado de otra en un autobús; el simple hecho de que se les considere *en relación* —S/S' en un determinado contexto (autobús)— implica necesariamente la existencia de un texto embrionario; aunque estas personas no se dirijan la palabra existe ya un esbozo discursivo —en este caso extraverbal y, acaso, autotextualizado por cada una de ellas—, si bien no es posible dirimir la cualidad de la unidad comunicativa: el mM es, por tanto, simplemente una hipótesis.

Por mor del carácter hipotético e indefinido del metamensaje en esta etapa, el proceso de textualización consistirá en una serie de actos comunicativos que irán conformando una cadena markoviana⁴ cuyos eslabones van a ir redundando a la mayor probabilidad de aquél. Se pretende así disminuir la tensión existente en la situación protextual —situación en la que, como dijimos, la entropía es máxima y la información mínima— mediante el concurso de ambos coautores del discurso, quienes irán conformándolo paulatinamente, siendo éste el resultado de la transacción de mensajes e intenciones y de las suposiciones de estas intenciones) entre uno y otro.

En el discurso maniaco la situación es esencialmente distinta: el metamensaje cualificador de la estructura comunicacional no necesita confirmación, toda vez que éste está ya prefijado de entrada y por tanto, los distintos actos comunicativos

⁴ La *secuencia* o *proceso* de MARKOV consiste en una serie secuencial de variables estocásticas de probabilidad dependiente (x_1, x_2, \dots, x_n) con la propiedad de que cualquier predicción de valor x_n , conociendo $x_1, x_2, x_3, \dots, x_{n-1}$, puede basarse en x_{n-1} o lo que es lo mismo, el futuro valor de las variables depende tan sólo del valor presente y no de la secuencia de los valores pasados. (ENC. BRIT., 1985b, c). Al estar conformado el proceso comunicativo bajo la forma de una cadena markoviana, la probabilidad de los sucesivos actos comunicativos será mayor, con lo que la entropía disminuirá. De este modo, entropía e información pueden ser consideradas entidades isomórficas que difieren en signo: al aumentar la última durante el proceso comunicativo, disminuye la primera.

que tienen lugar en el proceso de textualización son meros pretextos para mostrar la verdadera intención del sujeto maniaco: hacer participe a su interlocutor de la alegría que le embarga al descubrirse omnipotente. (vid. 2.4: *comunicatividad*). Por todo esto, en la textualización maniaca no se sigue una serie markoviana propiamente dicha en la que cada acto redunde en una mayor probabilidad del metamensaje cualificador del proceso comunicativo: los actos comunicativos desempeñan únicamente la función de mostrar la pretensión del maniaco, por lo que el mensaje transmitido en ellos es irrelevante.

El maniaco busca la cantidad, no la calidad del mensaje. No le preocupa lo que dice, sino el decir mucho para demostrar lo que vale (y lo contento que está por ello). El proceso de textualización no es más que la oportunidad que se le presenta para decir, en el menor tiempo posible, el mayor número de cosas acerca de su valía, y que abundan en la expresión de la alegría que experimenta.

Cuando decimos que el mensaje del sujeto maniaco es variado, nos referimos al número de subtemas que pone en juego en su discurso, relacionándolos en muchas ocasiones de un modo superficial. Más si se analiza detenidamente este discurso es posible comprobar que el *quantum* de información suministrada es pequeño. El tema general siempre es el mismo: el descubrimiento gozoso de una identidad sobrevalorada cuyas capacidades deben ser conocidas. En los maniacos no hay riqueza de ideas, como señalaba BLEULER (1971) sino que «se repiten siempre las mismas, rápida y desordenadamente». Por otra parte, mientras que en el sujeto maniaco existe una tendencia a la *alotextualización*, expresada en el carácter verborreico de su habla, en el sujeto depresivo existiría una tendencia de la *autotextualización*, expresada por el mutismo y el carácter dominante del lenguaje extraverbal en estos sujetos. El mensaje del maniaco puede ser aparentemente muy

variado pero, en última instancia, se percibe el carácter monótono y tedioso de su discurso. Todo él apunta hacia un fin: servir de escaparate de un *self* hipertrofiado.

La relación S/S' propugnada por el maniaco es otro de los aspectos característicos de su discurso, y que lo diferencian del discurso del sujeto «normal». El maniaco propugna una relación fuertemente asimétrica: es él quien propone «argumentos»⁵ —o, mejor, *el argumento*, pues, como se ha mencionado con anterioridad, el tema de su discurso suele ser único—, relegando a su interlocutor a un mínimo papel en el proceso comunicativo. Y no se trata éste de una empresa común en la que se consigue un máximo de información transmitida —con una determinada intención— tras una suerte de negociación entre ambas partes; antes al contrario, el sujeto maniaco obvia todo intercambio, no necesita del otro para textualizar⁶. De este modo, si en la relación normal el sujeto (S) va a ir modulando su actividad comunicativa en virtud de las presuposiciones que hace acerca del *funcion* o metamensaje de su interlocutor —S cambiará el tono de voz o la intención humorística de su mensaje si cree percibir poca disposición en S' a favorecer la textualización—, el maniaco parte de una situación prototextual en la que el metamensaje está predeterminado (transmisión de la alegría ante su sobrevalorada identidad), por lo que huelga todo tipo de proceso negociador.

Si se considera la relación propuesta por el maniaco como *asimétrica*, se presupone que las situaciones prototextuales de los coautores del discurso no son las mismas. A este respecto, podemos distinguir varios tipos de prototextualidad; 1) *abierta*, tendente a la consecución de una

mayor información y, en consecuencia, a la ampliación de la textualización. Se resumiría en la fórmula «comunico que quiero comunicar»; b) *cerrada*, en la que se niega la ulterior textualización al menos por uno de los interlocutores; la actitud paradigmática sería el negativismo y la fórmula que la resumirá «comunico que no quiero comunicar aunque podría»; c) *semicerrada*, en la que uno de los coautores, aun queriendo proseguir el proceso de textualización, no puede; sería la inhibición y su fórmula «comunico que no puedo comunicar aunque quisiera»; y c) *semiabierta*, en la que se tiende a la distensión mediante unidades comunicacionales de contenido idéntico a la inicial; la fórmula correspondiente será «comunico que quiero comunicar tan sólo lo indispensable para mantener la relación con la menor tensión posible»; el paradigma de esta situación prototextual sería la comunicación fáctica⁷.

Es importante señalar que el hecho de que exista un tipo de prototextualidad dominante en un determinado proceso de textualización no implica, necesariamente, que aquel tenga que mantenerse invariable a lo largo de dicho proceso: no es raro que una situación comunicativa en principio abierta pueda modificarse y convertirse, por ejemplo, en virtud del intercambio de mensajes y metamensajes que tiene lugar a lo largo de la textualización. La asimetría de la relación propuesta por el maniaco se manifiesta en la distinta situación prototextual de éste con respecto a la del sujeto denominado normal. Mientras que S' puede adoptar, en principio, una prototextualidad abierta, la situación propuesta por el maniaco no lo es: éste no busca aumentar la información mediante el proceso con su interlocutor. Ya se ha señalado cómo éste no es más que el pretexto para que el maniaco cante las excelencias de su *self*. El metamensaje es

⁵ «Argumento» en el sentido no técnico, coloquial; técnicamente, el tema (vid. LEWANDOWSKI, 1982).

⁶ CASTILLA DEL PINO (1982b), gráficamente, ha denominado a la percepción de esta asimetría en la relación propuesta por el maniaco *experiencia de la devoración*.

⁷ En la comunicación fáctica —concepto creado por MALINOWSKY— lo que interesa no es lo que se dice, sino el hecho mismo de que sea dicho (vid. LEECH, 1977).

dado de antemano, por lo que todo intento de modificación de la intencionalidad de su habla tiende a ser evitado. Se trata, pues, de un prototexto en el que las unidades comunicacionales tienden a ser idénticas a lo largo del proceso textual. Se alzaprima el met mensaje en detrimento del aspecto informativo, rasgo nuclear de lo que se ha denominado comunicación fáctica. La situación prototextual del discurso maniaco será, por lo tanto, *semiabierto*. El maniaco, aunque inicia el proceso de textualización, consigue bloquear el canal de comunicación, con lo que hace imposible que ésta fluya como un intercambio contractual entre ambos interlocutores.

2.2. Contextualidad

Como la lengua —y la conducta en general— es de carácter relacional, ninguna teoría semántica satisfactoria puede permitirse la omisión del contexto. Excepto en la denominada «semántica microlingüística» (LYONS, 1980), que abordaría el estudio del significado de las oraciones descontextualizadas (es decir, el significado descriptivo), el estudio del discurso debe hacerse en relación con su contexto. La competencia en el uso de una lengua se basa en el conocimiento por parte del hablante, tanto de las reglas que determinan la buena formación de oraciones como las reglas que rigen en la situación en que se dan estas oraciones, esto es, las reglas que constituyen el contexto. En suma, todo discurso ha de darse en un contexto que lo legitima y dota de sentido.

El contexto es la situación en que se da el discurso y está definido por las características de sus coautores (roles, funciones), por las relaciones entre ellos (interacciones) y por las convenciones que regulan estas relaciones (reglas, costumbres, normas, etc.), convenciones que van a determinar el tipo de relación posible entre los participantes. Para VAN DIJK

(1983) el contexto estaría constituido por: a) el enunciado en sí mismo (es decir, el discurso); b) los interactuantes o coautores del discurso; c) la acción que se lleva a cabo al producirse el enunciado o al ser escuchado; d) el sistema lingüístico empleado (el código); lo que se persigue con el acto de habla; e) la actitud de los hablantes, y f) el sistema de normas, obligaciones y costumbres sociales. En definitiva, son contextuales todos los factores que influyen en los participantes determinando sistemáticamente la forma, la adecuación o el significado de los enunciados (LYONS, 1980). Se trataría, pues, sólo de los elementos que determinan *sistemáticamente* la estructura y la interpretación de los enunciados o, dicho de otro modo, el conjunto de reglas convencionales aplicables a la comunidad comunicativa (reglas pragmáticas). El discurso debe adecuarse al contexto, esto es, debe obedecer al conjunto de reglas que rigen en la situación en que se produce, entendiéndose ésta como la serie de *presuposiciones* que el emisor del discurso lleva a cabo respecto de la situación en que se encuentra.

Las presuposiciones son aquellas proposiciones cuya verdad se da por descontado en las prácticas conversacionales, por lo que no necesitan ser expresadas (STALNAKER, 1978). Para LYONS (1980), «... lo presupuesto es lo que el hablante da por sentado y asume que el receptor da asimismo por sentado como parte del fondo contextual...».

Como el contexto está formado por un conjunto de reglas, cualquier discurso no es posible en un contexto dado. En un contexto sólo caben un número limitado de discursos adecuados, de lo que se deduce que el contexto cualifica al discurso *aceptándolo o rechazándolo*. Según esto, la relación de un discurso (T) con su contexto (T/Cx) puede ser del tipo bien formada $-(T/Cx)_{bf}$ — mal formada $-(T/Cx)_{mf}$ — o, también, indecible $-(T/Cx)_i$ — cuando el autor del discurso desconoce aún el contexto, como ocurre

en la situación de prototextualidad (vid. 2.1. *Relacionabilidad*).

Atendiendo a la relación T/Cx los discursos pueden clasificarse en *adecuados*, cuando la relación T/Cx es bien formada, *inadecuados*, cuando la relación T/Cx es mal formada, e *indecididos*, cuando la relación T/Cx es indecible. Como son posibles las gradaciones en la adecuación-inadecuación, la tipología de discursos con arreglo al contexto sería la siguiente: hiperadecuados, adecuados, indecisos, hipoadecuados, inadecuados e hiperinadecuados. La catalogación de un discurso en el sentido de su adecuación-inadecuación se hace a partir de la observancia o inobservancia del *presupuesto de contextualidad* y así, por ejemplo, en el discurso inadecuado el hablante presupone estar en el contexto sin estarlo.

Por otra parte, por su adecuación o inadecuación, el discurso influye en el contexto modificando el proceso de contextualización, por lo que se puede decir que también el discurso cualifica al contexto. Como dice VAN DIJK (1983), «el contexto es un conjunto (ordenado) de factores determinantes para, o *determinados por*, las propiedades del texto...» (el subrayado es nuestro); en un sentido similar se pronuncia CASTILLA DEL PINO (1977): «Cuando digo algo, lo hago como 'respuesta' (aunque no tenga la forma gramatical de respuesta) a algo y a alguien, y ese acto que se proyecta en el contexto que me lo suscita, pasa a ampliar y modificar el contexto inicial, haciéndolo distinto».

Un discurso adecuado al contexto permite que éste se amplíe y modifique haciendo posible un mayor número de discursos y, por lo tanto, haciendo que se amplíe la información y comunicación contenidas en la situación de prototextualidad o en el contexto inicial. Atendiendo a la acción del discurso sobre el contexto, los discursos pueden clasificarse en: a) discursos *amplificadores* del contexto —(T/Cx)₋; b) discursos *restrictivos* del contexto —(T/Cx)₊— y c) discursos *estabilizadores* del contexto —(T/Cx)_±—.

Por último, atendiendo a la relación T/Cx, existe un cuarto tipo de discursos, los discursos *ruptores* del contexto, que son discursos que se constituyen en marcas o rotulaciones del paso de un discurso a otro y, también, de un contexto a otro. Estos discursos no son inadecuados en el sentido antes mencionado; la relación T/Cx revela que el sujeto autor del discurso —la relación T/Cx remite a la relación autor-contexto (A/Cx)— sabe en qué contexto se halla pero, por la causa que sea, impone el paso a otro contexto. Estos discursos indican, pues, que su autor cuenta con el *presupuesto de acontextualidad*, pero además, también indican que el autor presupone que en ese contexto posee la *fuerza ilocucionaria*⁸ suficiente como para llevar a cabo con éxito la ruptura del contexto.

Como se ha dicho, la relación T/Cx remite a la de A/Cx. Esta relación suministra información acerca de cómo el autor del discurso enjuicia la realidad. Si entendemos por *realidad* el contexto dentro del cual aprehendemos un objeto (CASTILLA DEL PINO), por la forma en que el autor del discurso se relaciona con el contexto es posible inferir el juicio de realidad (Jr) verdadero, falso o indecible que dicha relación implica. De este modo todo discurso, en tanto conducta, se comporta como loguema y permite enjuiciar el sentido de realidad de su autor (CASTILLA DEL PINO, 1977, 1982a, 1984).

La inadecuación de un discurso no sólo revela su desviación frente al contexto al que debiera adecuarse, sino, además, en qué contexto parece estar el autor del discurso. Por ello, dada una relación T/Cx mal formada es preciso dirimir si la inadecuación es debida a algunas de las siguientes posibilidades: 1) el sujeto no sabe, ni puede saber, cual es el contexto

⁸ Se entiende por *fuerza ilocucionaria*, siguiendo a AUSTIN (1982) al acto realizado al decir algo. Una determinada proposición puede ser enunciada para desempeñar la función de pregunta, reproche o burla, teniendo en todos estos casos fuerzas ilocucionarias distintas.

y, en consecuencia, incumple las reglas del mismo; 2) el sujeto sabe cual es el contexto en que se halla pero no sabe aplicar las reglas del mismo; y 3) el sujeto sabe cual es el contexto, cuales son sus reglas, pero las incumple. CASTILLA DEL PINO, 1985a).

Veamos ahora este rasgo de textualidad en el discurso maniaco. Como hemos visto, toda situación de prototextualidad, en la que el contexto es restringido, obliga a que la relación T/Cx sea del tipo indecidió, ya que el autor no conoce aún con exactitud las reglas que rigen en ese contexto. Sin embargo, el maniaco, en virtud de su desinhibición se muestra ávido por textualizar (alotextualizar) desdeñando la cautela que exige todo contexto inicial (vid. 2.1. *Relacionabilidad*). En el contexto ya constituido, es decir, superada la fase de prototextualidad, por sus sentimientos de omnipotencia y plenitud vital, el maniaco cree dominar la realidad —el contexto—, desobedece las normas que rigen en ella y trata de imponer las suyas. Esta desobediencia no resulta de un desconocimiento del contexto, de las normas que rigen en él, sino de una valoración distinta de esas normas; de esta manera, el maniaco hace ostentación de su identidad hipervalorada, y de su victoria sobre el contexto obtiene una mayor hipervaloración. Desde la perspectiva del *self* exaltado, omnipotente del maniaco, las normas no constituyen un obstáculo serio a su conducta, antes bien, pueden ser transgredidas a su antojo, lo que hace que la relación T/Cx sea *inadecuada* las más de las veces, y a veces, como ocurre en los casos denominados clásicamente como «manía aguda», *hiperinadecuada*.

Otras veces, ya más raras, como ocurre en los cuadros maniacos complicados por el insomnio —manía confusa— existen alteraciones en la esfera denotativa y la conducta del maniaco se hace inadecuada por desconocimiento —imposibilidad material de conocerlo— del contexto.

La inadecuación en el maniaco puede producirse en otro sentido. Hasta ahora

se ha señalado la inadecuación de su discurso por *dejar* de cumplir las reglas que rigen en determinado contexto; sería pues una inadecuación por *defecto*; pero también ha de contemplarse, a la luz de ciertos casos que en la práctica se presentan, la posibilidad de que la inadecuación del discurso al contexto lo sea *por exceso*, esto es, por un sobrecumplimiento de sus reglas pragmáticas. Esto es lo que ocurre cuando el maniaco, por querer ostentar una cuidada educación respecto de las convenciones sociales, nos saluda «sobreactuando», es decir, guardando excesivamente las normas.

Por último, el discurso maniaco, por su inadecuación, es también un discurso *restrictivo del contexto*, es decir, no amplía las posibilidades informativas sobre éste, ya que, en su avidez por textualizar, se desvía en numerosos subtemas, sin atenerse al tema inicialmente propuesto (vid. 2.5. *Informatividad*). Algunas de las características de la *contextualidad* en el maniaco en concreto la inadecuación a la realidad —al contexto— serán estudiadas con mayor detenimiento en la segunda parte de este trabajo (vid. II, 2.2. *Semanticidad*).

2.3. Codificabilidad

Un pensamiento, una idea, para ser enunciada debe ser «traducida» a un lenguaje, es decir, codificado en un sistema de signos. La codificación es, pues, el proceso mediante el cual las ideas o conceptos se convierten en un mensaje. En la comunicación verbal la codificación estudia el proceso de transformación del pensamiento en expresión verbal mediante el uso del código lingüístico. El sujeto emisor aplica el código de la lengua para expresar su pensamiento particular, de aquí que la oposición *langue/parole* sea semejante a la de *código/mensaje*.

La codificación posee tres niveles: *semántico*, en el cual se selecciona del conjunto de signos aquellos que corresponden a la ideas/intenciones del hablante,

de tal forma que la idea individual se transforma en contenidos lingüísticos convencionales o sociales (palabras); *sintáctico*, nivel en el que las unidades léxicas se modifican y relacionan entre sí conforme a las reglas de combinación del código, y c) *fonológico*, que proporciona las relaciones fónicas entre las unidades léxicas.

Existen posibilidades de fracaso en cada uno de estos tres niveles. En el sintáctico porque no se construyen las oraciones de acuerdo con las reglas gramaticales, como ocurre en algunos afásicos; en el semántico, porque aquello que se piensa no se sabe convertir en palabras (por desconocimiento del léxico, por desconocimiento del tema cual se habla, etc.); en el fonológico porque no se sabe pronunciar los sonidos correspondientes a determinado lexema, como es el caso de los sujetos que presentan dificultad para pronunciar los sonidos de una lengua extranjera.

En este predicado se pueden plantear los problemas derivados de las relaciones entre el pensamiento y el lenguaje, que tantas discusiones ha suscitado, y en las que no entraremos aquí, ya que no existen, que sepamos, alteraciones de la codificación propias de la psicosis maniaca.

2.4. Comunicatividad

Un discurso es una relación sujeto-objeto (S/O) cualificada por un *functor* (F). Si la *Informatividad* (vid. 2.5.) se refiere al contenido de la relación, al mensaje (M), la Comunicatividad versa sobre la índole de la relación, es decir, sobre la intención o metamensaje (mM), que se plasma en la forma como se expresa al mensaje.

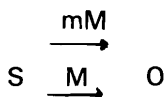
Un texto es un conjunto sígnico coherente. Existen dos ámbitos complementarios en los que se puede textualizar, el verbal y el extraverbal. El primero se usa preferentemente para la información y se refiere al contenido o mensaje; el segun-

do se usa para la relación y constituye el sistema de las actitudes, las cuales alcanzan su expresión en el lenguaje verbal mediante los elementos paraverbales, prosódicos, que éste posee. Con el lenguaje verbal se transmite la información sobre lo que pensamos y mediante sus elementos paraverbales se expresa lo que sentimos: «Nosotros no expresamos lo que sentimos con el lenguaje verbal sino que decimos que sentimos» (CASTILLA DEL PINO, 1982a). La función del lenguaje verbal es, pues, informativa o, dicho de otro modo, mediante el lenguaje verbal se denota sobre el referente, se describe la realidad, interna o externa. Pero el lenguaje verbal es también expresión del hablante; aún el lenguaje más formalizado posee un componente expresivo en el que el sujeto está más o menos evidente. Para CASTILLA DEL PINO (1974), «la ostensibilidad del sujeto hablante está en proporción inversa al grado de formalización de un lenguaje dado».

Las proposiciones o actos de habla que describen el referente y que, por tanto, funcionan como indicadores del mismo, se denominan *indicativas* (I); las proposiciones indicativas constituyen, pues, el significado denotativo, lo que predica el objeto de sí mismo. Las proposiciones que expresan las actividades del sujeto hablante se denominan *estimativas* (E) y describen la relación afectiva del sujeto o, dicho coloquialmente, los *sentimientos* que el objeto suscita en el sujeto.

En los *niveles del lenguaje*, las indicativas se sitúan en el lenguaje denotación o lenguaje-objeto, mientras que las estimativas están situadas en el lenguaje nivel o metalenguaje del lenguaje objeto. En el modelo comunicacional (CASTILLA DEL PINO, 1982), que atiende al proceso de relación sujeto-objeto (S/O), la información se articula en el mensaje (M) y la relación en el metamensaje (mM); el nivel del mensaje es, por tanto, el del contenido o la comunicación; el nivel del metamensaje es el de la relación o, también, el de la metacomunicación (WATZLAWICK et al., 1981). El metamensaje está, pues, en un

nivel lógico superior al del mensaje, lo que puede expresarse así:



Todo discurso posee, por lo tanto, dos niveles lógicos o «bloques subtextuales» superpuestos, no lineales: el nivel inferior, que es informativo o denotativo y el nivel superior que es connotativo o comunicativo, mediante el que establece la relación propiamente dicha, que corresponde al metamensaje:

$$T[(sT_M) + (sT_{mM})] \text{ o bien } T \left[\begin{array}{l} sT_M \\ sT_{mM} \end{array} \right]$$

Interesa destacar el hecho de que mientras el mensaje es denotable y por tanto cabe la posibilidad de su verificación empírica, el metamensaje, al tratarse de un juicio de valor que el sujeto establece en su relación con el objeto, es sólo connotable y para su interpretación sólo cabe la conjetura. Dicho de otro modo, la estimativa es siempre predicado del sujeto y no del objeto sobre el que se emite. Por esto se habla de estimativa verdadera (Ev) o falsa (Ef) dependiendo de que el sujeto sea consciente o no, respectivamente, de la subjetividad de su valoración. La conducta, un acto de conducta (aC) es, pues, denotativo respecto del objeto y connotativo respecto del sujeto del acto. Este segundo aspecto es el que ahora nos interesa. Como dijimos anteriormente, mediante la estimativa se expresa la intención, sentido o interpretación que el sujeto establece sobre el objeto constituyendo una propuesta de relación de carácter valorativo o afectivo. Por tanto, toda conducta —ahora podemos decir todo discurso— es una propuesta de relación (F) que el sujeto (S) hace sobre el objeto (O) —el O puede ser otro S (S')—, lo que se expresa así:

$$F(S/O) \text{ donde si } O = S', F(S/S')$$

que en términos proposicionales puede formularse así:

$$E(I/I')$$

y en términos comunicacionales:

$$mM (SMO) \text{ ó } mM (SMS')$$

La relación que se establece mediante el discurso puede ser de dos tipos: simétrica y complementaria (asimétrica), siendo una excluyente de la otra. En la interacción simétrica existe una igualdad en la conducta de los sujetos participantes; en la interacción complementaria la conducta de uno complementa la del otro, ocupando uno la posición superior y el otro la inferior. No caben otras posibilidades: «Todos los intercambios comunicacionales son simétricos o complementarios según que estén basados en la igualdad o la diferencia». (WATZLAWICK et al., 1981).

La función estimativa o estimación posee una serie de propiedades algunas ya nombradas, que exponemos a continuación: 1) ya se ha dicho que toda *E predica del sujeto* que la emite, pertenece al autor del discurso, pues se trata de un juicio de valor que éste hace sobre el objeto; 2) la E es *unidireccional*, del sujeto al objeto, del autor al receptor del discurso; 3) por otra parte, la E es *inestable*, es decir, su contenido está sujeto a modificaciones; 4) es *ilimitada*, lo que quiere decir que todo juicio de valor remite a la concepción del mundo, al sistema de valores, del sujeto que lo emite; 5) es *incierto*, es decir, conjeturable; 6) es *compatible*, pues se pueden emitir E de contenidos contrapuestos sobre un mismo objeto; y, por último, 7) es *obligada*, ya que es del todo imposible denotar un objeto sin que, al mismo tiempo, se verifique la interpretación o valoración del mismo (CASTILLA DEL PINO, 1985b).

Veamos como se comporta el discurso maniaco con respecto a este predicado de discursividad. El discurso maniaco suele ser más expresivo que informativo; al maniaco sólo le interesa el mensaje como vehículo de un mensaje reiterativo, aquel

mediante el cual expresa la omnipotencia que cree poseer sobre los objetos o los otros sujetos y con el cual tratará de establecer en todo momento una relación marcadamente asimétrica. Así, pues, el contenido de la estimativa que cualifica globalmente al discurso maniaco —la E. total—, el functor del discurso, es la exaltación de la identidad, el *self* hipervalorado. A esta E. total se añaden un conjunto de metaestimativas —estimativas a su vez estimadas— cuyos contenidos dependen del curso de la relación que trata de establecer el sujeto maniaco. Si la relación es lograda en el sentido por él deseado, el de su superioridad y reconocimiento de su identidad exaltada, el contenido de estas metaestimativas suele expresar alegría; pero si la relación le es adversa, es decir, no le es, o cree que no le es reconocida la identidad que propone, estas metaestimativas expresan agresividad. De hecho, una característica del humor maniaco es la facilidad con que pasa de un estado de alegría exultante a otro de manifiesta irritación; incluso existen cuadros maniacos cuya característica principal es el humor irritable.

En todo caso se trata habitualmente de estimativas falsas sobre el propio *self* cuyos contenidos hablan, como decíamos, de un *self* hipervalorado, magnificado, pero no de un falso *self*. Es decir, las estimativas del maniaco aluden a la sobrevaloración de los diferentes aspectos de su identidad: sexual, corporal, intelectual y actitudinal (CASTILLA DEL PINO, 1982a), pero no suponen una nueva configuración de ésta. Dicho de otro modo, el sujeto maniaco no adquiere un *self* ajeno, sino que continua viviendo su propio personaje, ahora magnificado. Esto diferenciaría, entre otras cosas, al psicótico maniaco del psicótico paranoide; aquél vendría a decir «soy muy inteligente y por eso me alegro», en tanto que éste diría «me alegro porque soy EINSTEIN y, por tanto, inteligente». En la segunda parte de este trabajo se abundará sobre esta cuestión (vid. II, 2.2. *Semanticidad*). Ahora intere-

sa destacar que la valoración que hace el maniaco de sí mismo constituye, como dijimos, una estimativa falsa, por lo que rompe con las características de las estimativas más arriba enunciadas. Así, mientras en la estimativa verdadera la relación se establece en la dirección $S \rightarrow O$, en la estimativa falsa se invierte este sentido, que será ahora $O \rightarrow S$ (en este caso el O es el propio sujeto, su *self*). Dicho en otros términos, el maniaco no vive la estimativa que emite sobre sí mismo como un juicio de valor sino como un juicio de hecho, un predicado de sí mismo. Por otra parte, se trata de juicios de valor estables, rígidos; su contenido no es discutible y no está sujeto a modificaciones. Por último, estas estimativas, al impedir ulteriores valoraciones, son limitadas y, al impedir la existencia de juicios de valor contrapuestos, son incompatibles.

Estas propiedades de la comunicatividad constituyen el rasgo esencial del discurso maniaco y el núcleo desde el que es posible explicar la alteraciones en los restantes rasgos de textualidad. Es preciso tener presente al respecto que la manía es una psicosis afectiva y las estimativas son la expresión verbal de los afectos.

2.5. Informatividad

Este predicado estudia la resultante de la codificación (vid. 2.3. *Codificabilidad*), el mensaje generado, el paso del *genotexto* al *fenotexto* (KRISTEVA), del texto generado la vocalizado, de la estructura profunda a la manifiesta (CHOMSKY). Mediante él se manifiesta la competencia del hablante para usar el código lingüístico en las dimensiones semántica, sintáctica y fonológica. Constituye, pues, la actuación (*performance*) o puesta en práctica de las potencialidades lingüísticas, de aquí que se pueda decir que la oposición *langue/parole* es semejante a la de *competencia/actuación*. Se puede codificar convenientemente un mensaje pero, por las razones que sea, no transmitirlo adecuadamente.

WUNDERLICH ha propuesto una serie de circunstancias que influyen en nuestra singular forma de actuar en y con la lengua (esto es, nuestro idiolecto). A saber: 1) memoria limitada, 2) distracción, 3) variaciones en el interés en el objeto de que se habla, 4) errores, 5) práctica de uso del idioma, 6) horizonte de experiencias, 7) motivación, 8) trabas psicológico-sociales, 9) expectativa de roles en la situación de habla, 10) fingimiento, 11) carácter defensivo o agresivo del habla, 12) distinta cooperación entre lenguaje verbal y extraverbal, y 13) contexto.

Si bien todos estos factores influyen en nuestra peculiar forma de hablar, existen una serie de rasgos en el maniaco que determinan las características de su discurso, entre ellas:

1) La denominada *taquipsiquia* o la experiencia subjetiva de que el pensamiento está acelerado (*racing thou ghts*). Este fenómeno no es exclusivo de la manía pues también puede darse en ciertos esquizofrénicos e, incluso, en algunos pacientes depresivos, si bien en estos últimos el síntoma es vivido como desagradable, mientras que los maníacos pueden experimentar el fenómeno como algo placentero (BRADEN y HO, 1981).

2) La distraibilidad de estos pacientes, la cual les lleva a textualizar sobre cuestiones aparentemente no relacionadas con el tema principal del discurso. Para algunos autores (GROVE y ANDREASEN, 1985), la falta de atención podría deberse a alteraciones en la memoria a corto plazo, mientras que para otros autores (HARVEY, 1985), la anomalía radicaría en la capacidad de monitorizar la realidad (*reality monitoring*), esto es de reconocer en la memoria la fuente de presentación de la información.

3) La pérdida de lo que NARCISO ACH denominó *tendencia determinante del tema (leitunziel)*, consecuencia de los factores arriba mencionados, que se manifiesta en la fuga de ideas, asociaciones superficiales (*loose associations*) o el descarrilamiento (*derailment*), aspectos que algu-

nos autores consideran un único fenómeno (ANDREASEN, 1979a, b; HARVEY, 1984).

Estos aspectos determinan la forma como el maniaco transmite su mensaje. Hemos mencionado que, en el discurso maniaco, el metamensaje adquiere el papel relevante en detrimento del nivel informativo o del mensaje. En virtud de ello, el discurso adoptará formas y expresiones que abundan en dicha preferencia.

Resumidamente expuestos, los rasgos más frecuentes del discurso maniaco en lo que respecta a la Informatividad son los siguientes:

1) Uso de interjecciones y frases exclamativas (MORICE e INGRAM, 1982).

2) Uso de términos grandilocuentes y de adjetivos en grado superlativo. La mayor frecuencia de utilización de estos términos, así como de las interjecciones, resulta coherente con la mencionada primacía del metamensaje sobre el mensaje en el discurso maniaco. Es sabido que son las frases exclamativas y las interjecciones las que expresan en un texto los aspectos connotativos, esto es, pertenecientes al hablante (*vid.* 2.4. *Comunicatividad*).

3) Utilización de un mayor porcentaje de expresiones autorreferenciales (ANDREASEN, 1979b). Este aspecto sería consecuencia del tipo de relación que el maniaco trata de establecer: aquella en la que su *self* hipertrofiado deviene el tema principal del discurso. Es lógico, pues, que el maniaco utilice tantas expresiones autorreferenciales como sea posible.

4) Mayor número de errores cometidos (*lapsus linguae* o *scriptae*, traspies silábicos, etc.) (MORICE e INGRAM, 1982).

5) Mayor número de frases inconclusas (MORICE e INGRAM, 1982). Este aspecto, junto con el anterior, se relacionan con el fenómeno de la *presión del habla (pressure of speech)*, fenómeno que tiene lugar, fundamentalmente en el discurso maniaco (ANDREASEN, 1979a, b).

6) Elección de términos según la similitud de sonidos o la musicalidad de la frase, y no según su significado; por ello, es frecuente encontrar en el discurso de estos sujetos juegos de palabras, metáforas, aliteraciones, rimas y proverbios. Estos fenómenos se corresponderían con las denominadas en Psicopatología *asociaciones sonoras* (FREDMAN et al., 1982)

o con el fenómeno de *clanging* (ANDREASEN, 1979a).

7) Otros fenómenos, como la *circunstancialidad*, la *perseveración* o el *descarriamiento* (ANDREASEN, 1979a, b) también están presentes en el discurso maniaco y serán analizados al describir los predichos *Cotextualidad* y *Planificabilidad* en la segunda parte de este trabajo.

BIBLIOGRAFIA

ALLEN, H. A. (1983): *Do positive symptom and negative symptom subtypes of schizophrenia show qualitative differences in language production?*, en «Psychological Medicine», 13: 787-797.

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (1983): *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. 3.ª edic. 1.ª edic. esp. Barcelona. Masson.

ANDREASEN, N. C. (1979a): *Thought language and communication disorders. I: Clinical assessment, definition of terms and evaluation of their reality*, en «Arch. Gen. Psychiatry», 36: 1.315-1.321.

ANDREASEN, N. C. (1979b): *Thought language and communication disorders. II: Diagnostic significance*, en «Arch. Gen. Psychiatry», 36: 1.325-1.330.

AUSTIN, J. L. (1982): *Como hacer cosas con palabras*. Barcelona. Paidós.

BARNET RAGIN, A.; OLTSMANN, T. F. (1983): *Predictability as an Index of Impaired Verbal Communication in Schizophrenic and affective disorders*, en «Brit. J. Psychiat.», 143: 578-583.

BLEULER, E. (1971): *Tratado de Psiquiatría*. 3.ª edic. esp. Madrid. Espasa Calpe.

BRADEN, W.; HO, C. K. (1981): *Racing Thoughts in Psychiatry Inpatients*, en «Arch. Gen. Psychiatry», 38: 71-75.

BROWN, T. (1986): *Holzman's Fences*, en «Arch. Gen. Psychiatry», 43: 910-912.

CASTILLA DEL PINO, C. (1974): *Introducción a la hermenéutica del lenguaje*, 2.ª edic. Barcelona. Península.

CASTILLA DEL PINO, C. (1977): *Criterios de cientificidad en psico(pato)logía*, en «Criterios de objetivación en Psicopatología». Ponencia al XIV Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Sevilla, octubre de 1977.

CASTILLA DEL PINO, C. (1982a): *Introducción a la Psiquiatría*, 2 tomos, tomo I, Madrid. Alianza.

CASTILLA DEL PINO, C. (1982b): *Introducción a la Psiquiatría*, 2 tomos, tomo II, Madrid. Alianza.

CASTILLA DEL PINO, C. (1984): *Teoría de la alucinación*. Madrid. Alianza.

CASTILLA DEL PINO, C. (1985a): *Notas sobre texto, textualidad y textualización*. «Documento interno de la Cátedra de Psiquiatría». Facultad de Medicina. Córdoba. (Inédito).

CASTILLA DEL PINO, C. (1985b): *La conducta psicótica*. «Curso de Doctorado». Facultad de Medicina. Córdoba. (Inédito).

CASTILLA DEL PINO, C. (1986): *Análisis del discurso psicótico*. «Curso de Doctorado». Facultad de Medicina. Córdoba. (Inédito).

CHAIKA, E. (1974): *A linguist looks at a schizophrenic*, en «Brain and language», 1: 257-276.

DIJK, T. A. van (1983): *La ciencia del texto*. Barcelona. Paidós.

ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA (1985). 15.ª edic. artículos: 1985a: *entropy*, tomo IV, pág. 511; 1985b: *entropy*, tomo XVI, pág. 686; 1985c: *Markov process*, tomo VI, pág. 860; 1985d: *stochastic process*, tomo II, pág. 276; 1985e: *Information theory*, tomo XXI, pág. 559.

FREDMAN, A.; KAPLAN, H. I.; SADOCK, B. J. (1982): *Tratado de psiquiatría*, 2 tomos, tomo I. Barcelona. Salvat.

GROVE, W. M.; ANDREASEN, N. C. (1985): *Language and thinking in psychosis*, en «Arch. Gen. Psychiatry», 42: 26-32.

HARVEY, Ph. D.; EARLE-BOYER, E. A.; WIELGUS, M. S. (1984): *The consistency of thought disorder in mania and schizophrenia*, en «Journal of Nervous and Mental Disease», 172: 458-463.

HARVEY, Ph. D. (1985): *Reality monitoring in mania and schizophrenia*, en «Journal of Nervous and Mental Disease», 173.2: 67-73.

LANGE, J. (1942): *Psiquiatría*. 4.ª edic. Madrid. Miguel Servet.

LEECH, G. (1977): *Semántica*. Madrid. Alianza.

LEWANDOWSKI, T. (1982): *Diccionario de lingüística*. Madrid. Catedra.

LYONS, J. (1980): *Semántica*. Barcelona. Teide.

MILLER, G. A. (1969): *Lenguaje y comunicación*. Buenos Aires. Amorrortu.

MORICE, R. D.; INGRAM, J. C. L. (1982): *Language*

analysis in schizophrenia: diagnostic implications, en «Australian and New Zealand Journal of Psychiatry». 16: 11-21.

MORICE, R. D.; INGRAM, J. C. L. (1983): *Language complexity and Age of Onset of Schizophrenia*, en «Psychiatry Research». 9: 233-242.

OBIOLS LLANDRICH, J. (1984): *Alteraciones del lenguaje en la esquizofrenia: algunos aspectos críticos*, en «Phronesis». Vol. 5, n.º 6. 359-363.

TIZÓN GARCÍA, J. L. (1978): *Introducción a la epistemología de la Psicopatología y la Psiquiatría*. 1.ª edic. Barcelona. Ariel.

VALLS BLANCO, J. M. (1983): *Formalización del T. A. T.* Tesis doctoral. Facultad de Medicina de Córdoba.

VILLAGRAN MORENO, J. M.; DÍEZ PATRICIO, A. (1985): *Metodología analítica del texto psicótico*. «Ponencia a las jornadas sobre conducta psicótica». Valencia. (Inédito).

WATZLAWICK, P.; BEAVIN, J. H.; JACKSON, D. D. (1981): *Teoría de la comunicación humana*. 2.ª edic. Barcelona. Herder.